

## VALORES ÉTICOS 3º ESO

### CONTENIDOS MÍNIMOS

En relación con la evaluación general del curso, y muy especialmente con las pruebas extraordinarias, los contenidos mínimos exigibles serán los siguientes:

En primer lugar, y de modo general, será requisito indispensable el conocimiento de la **terminología básica** de cada una de las unidades didácticas. Respecto a los contenidos propios de cada unidad estimamos necesarios los siguientes.

#### **Unidad nº 1:** *Libertad para elegir*

Definir y diferenciar moral, libertad y responsabilidad. Analizar la moral como estructura. Argumentar la complejidad de la acción humana. Analizar la función de los valores y la importancia de las normas. Describir el utilitarismo de John Stuart Mill.

#### **Unidad nº 2:** *La democracia española y la Unión Europea*

Definir el concepto de constitución y conocer algún artículo de la Constitución española. Indicar los principales derechos y deberes en la Constitución española. Describir las características más importantes del Estado de bienestar. Valorar la importancia de la Unión Europea, conocer sus principales instituciones e indicar algunas de sus ventajas.

#### **Unidad nº 3:** *Ciencia, ética y medio ambiente*

Argumentar las luces y sombras del progreso tecnológico. Analizar la no neutralidad de la investigación científica y técnica. Analizar los avances de la humanidad desde la Revolución industrial y su confrontación con algunos valores éticos. Describir los límites del desarrollo y las consecuencias de un crecimiento incontrolado.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En los comienzos del curso, para evaluar los conocimientos de partida de los alumnos se desarrollará una **prueba inicial**. Los modelos pueden ser de diversos tipos: un listado de preguntas sobre situaciones prácticas a partir de las cuales tengan que reflexionar y conceptos relativos a la materia; la lectura de un relato breve y posterior ejercicio con cuestiones; e incluso el visionado de un cortometraje adecuado a su nivel, que permita suscitar preguntas y una reflexión conjunta guiada en todo momento por el profesor.

A lo largo del curso, se evaluará el **trabajo diario** en el aula, reflejado en los ejercicios realizados en el cuaderno de clase, en breves escritos sobre un problema o tema concreto a investigar, en trabajos y en actividades orales de exposición y argumentación.

Asimismo la evaluación se desarrollará a través de **pruebas escritas**, una por trimestre, en las que se tratará de valorar en qué medida los alumnos han alcanzado los objetivos propuestos.

La **recuperación** se desarrollará a lo largo de todo el curso, puesto que la evaluación se interpreta como un proceso continuo.

El alumnado que no apruebe la asignatura en la evaluación ordinaria, podrá presentarse a la **prueba extraordinaria** de finales de junio, que versará sobre los contenidos mínimos de toda la materia y se basará en los criterios establecidos en esta programación. La prueba será realizada por la profesora que imparte la materia.

En caso de confinamiento, se llevaría a cabo on line y consistiría en la realización de una o varias tareas específicas determinadas por la profesora (trabajo, comentario, cuestionario, exposición oral, prueba escrita, etc.)

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- **Evaluación de cada trimestre:**

**50%:** Ejercicio escrito (uno por evaluación)

Advertencia: las faltas de ortografía y acentuación se evaluarán negativamente hasta un máximo de un punto.

Si un alumno no puede realizar la prueba y su ausencia está justificada debidamente (enfermedad, cuarentena, etc.), se le repetirá el examen de modo presencial cuando el profesor lo determine: antes o después de la evaluación. En este último caso, la evaluación sólo contemplará el porcentaje referido al trabajo diario, aunque la profesora valorará y añadirá posteriormente la parte equivalente del resultado de la prueba (el otro 50% de la calificación).

**50%:** Trabajo diario: realización de actividades, trabajos escritos, participación activa, cuaderno de clase, etc.

Se tendrá también en cuenta el comportamiento y la actitud del alumno hacia la asignatura.

La profesora podrá considerar condición *sine qua non* para aprobar la materia la realización puntual de algún trabajo, cuya calificación será determinada en su momento.

- **Notal final** de la materia:

La media de las tres evaluaciones.